



c) Importe de adjudicación.

Importe total: 12.061.280,00 €.

#### 6. FORMALIZACIÓN:

Fecha de formalización: 2 de agosto de 2016.

Mérida, 14 de septiembre de 2016. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA**

### *EDICTO de 13 de septiembre de 2016 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal 2/2016. (2016ED0136)*

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016, se adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación inicial del expediente de modificación del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena 2/2016.

Segundo. Someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 25 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Tercero. Solicitar los informes sectoriales legalmente establecidos conforme al artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás trámites preceptos establecidos en la legislación de aplicación.

Zalamea de la Serena, 13 de septiembre de 2016. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL FUENTES DE LA CRUZ.